

# La Nominadora tuvo obstáculos

La Junta Nominadora tuvo algunos obstáculos e injerencias en sus labores de parte de personas y representantes de instituciones que, con sus actuaciones, transgredieron lo dispuesto en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de la Junta Nominadora para la Elección de Magistrados a la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Esa es una de las conclusiones que refleja el informe del Comisionado Nacional de Derechos Humanos, Roberto Herrera Cáceres, sobre el proceso de nominación de candidatos y candidatas a magistrados (as) de la CSJ, resultados obtenidos, conclusiones y recomendaciones al Congreso Nacional.

A pesar de los inconvenientes, el comisionado refirió que la Junta Nominadora entregó la nómina de candidatos y candidatas con una anticipación de siete días, para facilitar el examen y debate de las candidaturas, por el Poder Legislativo y pueblo hondureño, antes de la fecha de elección prevista para el 25 de enero del 2016.

En conferencia de prensa, Herrera Cáceres destacó que siendo el tercer período de establecimiento de una Junta Nominadora, desde el 2001 a la fecha actual, se han obtenido importantes avances, especialmente en lo que respecta a la armonía, responsabilidad y sin ninguna clase de altercados a lo



**Roberto Herrera Cáceres.**

interno, por lo que destacó que “los avances logrados demuestran que vamos progresando hacia el fortalecimiento del Poder Judicial y eso ha quedado demostrado en esta tercera experiencia”.

En lo que respecta a la participación del Conadeh, cumplió con su compromiso de supervisar e ir haciendo las recomendaciones orientadas hacia ese propósito. Se reconoce la consideración y seguimiento que dio, la Junta Nominadora, a la casi totalidad de esas recomendaciones.

Otro de los aspectos destacables en el reporte, es la petición del Conadeh de ser excluido como parte de las siete instituciones que integran la Junta Nominadora para la selección de magistrados, y se le deje solamente cumpliendo su papel constitucional de acompañar y supervisar el funcionamiento de la Junta. (SA)